

**REGISTRO AGRARIO NACIONAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA  
No. RAN-SERV-I3P-004-17  
“PÓLIZA DE SERVICIO QUE GARANTICE LA CONFIGURACIÓN, SOPORTE Y  
MANTENIMIENTO DEL SISTEMA SILVER PEAK”**

**ACTA DE FALLO**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 14:00 HORAS, DEL 14 DE JUNIO DE 2017, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, UBICADA EN: CALLE JOSE ANTONIO TORRES No. 661, COLONIA ASTURIAS, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 06890; EN DONDE SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DEMÁS PERSONAS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE EMISIÓN DE FALLO A LA PRESENTE INVITACION INDICADA AL RUBRO, DE ACUERDO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (EN ADELANTE, LA LEY, ASÍ COMO DEL NUMERAL 5, INCISO II Y PUNTO 3 DE LA CONVOCATORIA.-----

ESTE ACTO FUE PRESIDIDO POR EL LIC. **HUMBERTO RICARDO COCA GARCÍA**, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, QUIEN SE ENCUENTRA FACULTADO PARA PRESIDIR EL PRESENTE ACTO, CONFORME SE ESTABLECE EL NUMERAL 5.4 DEL PUNTO 5 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL.-----

EL PRESIDENTE DEL ACTO FUE ASISTIDO POR EL LIC. **EDGAR GARCÍA MARTÍNEZ**, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, COMO ÁREA CONTRATANTE Y EL ING. **JOSÉ MANUEL PÉREZ TORRES**, DIRECTOR DE INFORMÁTICA E ING. **MIGUEL ANGEL FUENTES BAUTISTA**, SUBDIRECTOR DE ESTRATEGIA TECNOLÓGICA, POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA Y REQUIRENTE -----

ASIMISMO, SE HACE CONSTAR QUE SE CUENTA CON LA PARTICIPACIÓN DEL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, LA LIC. **MARIA GUADALUPE MARTÍNEZ YÁÑEZ**, DIRECTORA DE LO CONSULTIVO, ASI COMO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, EL C.P. **LUIS GERARDO OROZCO JIMENEZ**, SUBDIRECTOR DE AUDITORÍAS ADMINISTRATIVAS. -----

A CONTINUACIÓN, SE HACE CONSTAR QUE SE PROCEDIÓ A REALIZAR LA REVISIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL ÚNICO LICITANTE, DE LA SIGUIENTE MANERA: LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA FUE REVISADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, MIENTRAS QUE LA EVALUACIÓN TÉCNICA FUE REALIZADA POR EL ING. **JOSÉ MANUEL PÉREZ TORRES**, DIRECTOR DE INFORMÁTICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIÓN Y SISTEMAS, COMO ÁREA TÉCNICA Y REQUIRENTE, QUIEN INFORMÓ EL RESULTADO DE SU EVALUACIÓN MEDIANTE OFICIO NÚMERO DGOS/DI/426/2017, DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2017, DERIVADO DE LO CUAL SE DESPRENDE LO SIGUIENTE: -----

PARTICIPANTE	REFERENCIA DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA
<b>CARE TELECOM, S.A. DE C.V.</b>	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA 6.1 INCISOS A), B), E), F), G), H), J), L), M), N), O), P) Y Q). PROPOSICIÓN TÉCNICA 6.2 INCISOS A), B), C), D), E), F), G) Y H). PODERES NECESARIOS PARA PARTICIPAR 6.3 INCISOS A), B) Y C).

**REGISTRO AGRARIO NACIONAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA  
No. RAN-SERV-I3P-004-17  
“PÓLIZA DE SERVICIO QUE GARANTICE LA CONFIGURACIÓN, SOPORTE Y  
MANTENIMIENTO DEL SISTEMA SILVER PEAK”**

**ACTA DE FALLO**

**REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA**

DE LA REVISIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA SE DESPRENDE QUE EL LICITANTE, DE LA ÚNICA PROPUESTA RECIBIDA POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA (COMPRANET) DENOMINADO **CARE TELECOM, S.A. DE C.V.**, CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LOS NUMERALES 6.1 Y 6.3 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN, POR LO CUAL ES SUSCEPTIBLE DE SER EVALUADA ECONÓMICAMENTE.

DERIVADO DE LO ANTERIOR, EN TÉRMINOS DE LO SEÑALADO EN LOS NUMERALES 6 “REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN PARA LA LICITACIÓN” Y 7 “CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA”, Y CON FUNDAMENTO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LEY Y 51 DE SU REGLAMENTO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA:

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

DERIVADO DEL ANÁLISIS REALIZADO A LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE PARA LA CONTRATACIÓN PARA SUSCRIBIR LA “PÓLIZA DE SERVICIO QUE GARANTICE LA CONFIGURACIÓN, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA SILVER PEAK”, PARA EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL, CON FUNDAMENTO EN EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 51 DE SU REGLAMENTO, LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA, MEDIANTE OFICIO CON NÚMERO DGOS/DI/426/2017, DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2017, REMITIÓ A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, EL DICTAMEN TÉCNICO DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPOSICIÓN PRESENTADA A LA ÚNICA PROPUESTA CORRESPONDIENTE A LA EMPRESA **CARE TELECOM, S.A. DE C.V.**, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL NUMERAL 7.1 DE LA CONVOCATORIA, REALIZANDO LA SIGUIENTE MANIFESTACIÓN QUE A LA LETRA DICE:

“ . . . y dada la evaluación técnica por parte de la SUBDIRECCIÓN DE ESTRATEGIA TECNOLÓGICA al proveedor; **CARE TELECOM, S.A. DE C.V.**, al respecto me permito informar que la empresa cumple con los requerimientos técnicos que se requieren en la prestación del servicio conforme al cuadro anexo.”

NO.	DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA	CARE TELECOM, S.A. DE C.V.
1	EL CURRÍCULUM VITAE DEL LICITANTE, DEBERÁ SER ELABORADO EN PAPEL MEMBRETADO Y FIRMADO EN SU ÚLTIMA HOJA.	<b>CUMPLE</b>
2	PRESENTAR COPIA DE 2 CARTAS DE RECOMENDACIÓN Y LAS ORIGINALES PARA SU COTEJO, DE CLIENTES CON LOS CUALES TENGA O HAYA TENIDO CONTRATOS Y/O PEDIDOS SIMILARES	<b>CUMPLE</b>
3	PRESENTAR CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE EN LA QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, ESTAR DE ACUERDO EN QUE LA CONVOCANTE, SI ASÍ LO REQUIEREN, REALICEN INSPECCIONES Y VISITAS A SUS INSTALACIONES.	<b>CUMPLE</b>
4	PRESENTAR CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE EN LA QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, ESTAR CONSTITUIDO CONFORME A LAS LEYES MEXICANAS.	<b>CUMPLE</b>

**REGISTRO AGRARIO NACIONAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA  
No. RAN-SERV-I3P-004-17  
"PÓLIZA DE SERVICIO QUE GARANTICE LA CONFIGURACIÓN, SOPORTE Y  
MANTENIMIENTO DEL SISTEMA SILVER PEAK"**

**ACTA DE FALLO**

5	PRESENTAR CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE EN LA QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON LAS INSTALACIONES, EL PERSONAL Y LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DE ESTA INVITACIÓN.	<b>CUMPLE</b>
6	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO QUE OFERTA: EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR UNA DESCRIPCIÓN AMPLIA DEL SERVICIO QUE OFERTA, EL DICTAMEN TÉCNICO SERÁ ELABORADO TOMANDO EN CUENTA LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN EL ANEXO TECNICO.	<b>CUMPLE</b>
7	PRESENTAR CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE EN LA QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE DA POR ENTERADO DE LA SIGUIENTE LEYENDA: "LA RECEPCIÓN DEL SERVICIO NO SIGNIFICA ACEPTACIÓN ALGUNA DEL MISMO, LA CUAL ESTÁ SUJETA A REVISIÓN DE LOS TÉRMINOS MANIFESTADOS EN EL ANEXO TECNICO".	<b>CUMPLE</b>
8	PRESENTAR CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE EN LA QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE SE COMPROMETE A PRESTAR EL SERVICIO EN LAS FECHAS Y TIEMPOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TECNICO.	<b>CUMPLE</b>

**EVALUACIÓN ECONÓMICA**

POR LO ANTERIOR, LA DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS ADMINISTRACIÓN, A TRAVES DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES PROCEDIÓ A REVISAR LA PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA Y DE ACUERDO CON EL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO, A FIN DE OBTENER LAS MEJORES CONDICIONES ECONÓMICAS EN EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL, DE LA CUAL SE DESPRENDE EL SIGUIENTE RESULTADO:-----

LA EMPRESA **CARE TELECOM, S.A. DE C.V.**, PRESENTA LA SIGUIENTE PROPUESTA ECONÓMICA:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	PÓLIZA DE SERVICIO QUE GARANTICE LA CONFIGURACIÓN, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA SILVER PEAK	SERVICIO	\$246,402.00	\$246,402.00 MAS I.V.A.

ACTO SEGUIDO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y SE PROCEDE A EMITIR EL SIGUIENTE:-----

**FALLO**

UNA VEZ EFECTUADA LA REVISIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA PROPOSICION POR EL ÁREA REQUERENTE Y/O TÉCNICA DEL SERVICIO Y LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LA PROPOSICIÓN POR EL ÁREA CONTRATANTE, SE DETERMINA QUE SE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR EL ÁREA REQUERENTE EN LA CONVOCATORIA Y ANEXOS DE LA INVITACIÓN, LA PROPUESTA, RESULTA **SOLVENTE** DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 7 DE LA CONVOCATORIA, LA CUAL SE SEÑALA A CONTINUACIÓN:

**REGISTRO AGRARIO NACIONAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA  
No. RAN-SERV-I3P-004-17  
"PÓLIZA DE SERVICIO QUE GARANTICE LA CONFIGURACIÓN, SOPORTE Y  
MANTENIMIENTO DEL SISTEMA SILVER PEAK"**

**ACTA DE FALLO**

EN CONCLUSIÓN Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN III, SEGUNDO PÁRRAFO, 36, 36 BIS Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y EN LOS NUMERALES 6 Y 7, 7.1, 7.2 Y 7.3, DE LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA, **RAN-SERV-I3P-004-17**, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RELATIVO A LA SUSCRIPCIÓN DE LA "PÓLIZA DE SERVICIO QUE GARANTICE LA CONFIGURACIÓN, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA SILVER PEAK", SE EMITE EL SIGUIENTE FALLO:-----

POR CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS SOLICITADOS POR EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL Y POR HABER PRESENTADO SU PROPUESTA ECONÓMICA ACEPTABLE, SE ADJUDICA A LA EMPRESA LICITANTE **CARE TELECOM, S.A. DE C.V.**, PARA SUSCRIBIR LA "PÓLIZA DE SERVICIO QUE GARANTICE LA CONFIGURACIÓN, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA SILVER PEAK".-----

POR UN MONTO DE **\$246,402.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL, CUATROCIENTOS DOS PESOS 00/100 M.N.)**, MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.-----

LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTOS DE NOTIFICACIÓN FORMAL PARA EL LICITANTE ADJUDICADO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, POR LO CUAL.-----

EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR COPIA DE SU DOCUMENTACIÓN LEGAL Y PRESENTAR LOS ORIGINALES PARA SU COTEJO, EL DÍA 15 DE JUNIO DE 2017, A LAS 12:00 HORAS EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, EN EL SIGUIENTE DOMICILIO: JOSÉ ANTONIO TORRES 661, 2º PISO COLONIA ASTURIAS, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C.P. 06890, CIUDAD DE MÉXICO.-----

LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ A PARTIR DEL DÍA DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.-----

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTARSE EN EL DOMICILIO ANTES DESCRITO A FIRMAR EL CONTRATO DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE FALLO, EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.-----

EL LICITANTE ADJUDICADO A FIN DE GARANTIZAR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, PRESENTARÁ LA PÓLIZA DE GARANTÍA, EXPEDIDA POR COMPAÑÍA AFIANZADORA MEXICANA LEGALMENTE CONSTITUIDA, CONFORME SE DETALLA EN EL NUMERAL 12 DE LA CONVOCATORIA.-----

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO A ESTE ACTO, COPIA DE ESTA ACTA EN: LA DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN UBICADA EN JOSÉ ANTONIO TORRES 661, 2º PISO COLONIA ASTURIAS, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C.P. 06890, CIUDAD DE MÉXICO., EN DONDE SE FIJARÁ COPIA DEL ACTA, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA. ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL. LA INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ



**REGISTRO AGRARIO NACIONAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA  
No. RAN-SERV-I3P-004-17  
"PÓLIZA DE SERVICIO QUE GARANTICE LA CONFIGURACIÓN, SOPORTE Y  
MANTENIMIENTO DEL SISTEMA SILVER PEAK"**

**ACTA DE FALLO**

DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> -----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR LA PRESENTE ACTA SE CIERRA SIENDO LAS 14:20 HORAS, DEL DÍA Y FECHA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD LOS ASISTENTES A ESTE ACTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA.-----

**POR EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL**

<b>DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES</b>	
<b>LIC. HUMBERTO RICARDO COCA GARCÍA</b> DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	
<b>LIC. EDGAR GARCÍA MARTÍNEZ</b> SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	
<b>ÁREA REQUERENTE Y AREA TÉCNICA</b>	
<b>ING. JOSE MANUEL PEREZ TORRES</b> DIRECTOR DE INFORMATICA	
<b>ING. MIGUEL ANGEL FUENTES BAUTISTA</b> SUBDIRECTOR DE ESTRATEGIA TECNOLÓGICA	
<b>POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS</b>	
<b>LIC. MARIA GUADALUPE MARTÍNEZ YÁÑEZ</b> DIRECTORA DE LO CONSULTIVO	
<b>POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL</b>	
<b>C.P. LUIS GERARDO OROZCO JIMENEZ,</b> SUBDIRECTOR DE AUDITORÍAS ADMINISTRATIVAS.	
<b>POR LAS EMPRESAS</b>	
<b>C. OTILIA ZAMITTIZ</b> CARE TELECOM, S.A DE C.V. DIRECTOR COMERCIAL	